



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 34/O 19/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción correspondiente a la gestión 2019, y en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97, y Orden de Trabajo GAI. N° S-34/2019 de 09.10.2019, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 2/M 19 de 24.06.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Ejecución de Operaciones de Comercio Exterior, para el Sector Público", con un alcance comprendido entre el período del 01.07.2019 y el 09.10.2019.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° O 2/M 19 de 24.06.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Ejecución de Operaciones de Comercio Exterior, para el Sector Público".

El objeto constituyó el Informe N° O 2/M 19 de 24.06.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Ejecución de Operaciones de Comercio Exterior, para el Sector Público", los formularios 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones"; así como la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas por el Área, para el cumplimiento de la recomendación objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° O 2/M 19 de 24.06.2019, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Ejecución de Operaciones de Comercio Exterior", se concluye que en el período comprendido entre el 01.07.2019 y 09.10.2019, la única recomendación emitida, fue cumplida.

La Paz, 9 de diciembre de 2019


jrn/gma/cbb